

**DITAH**Dirección de Talento Humano
de la Policía Nacional de Colombia

ÁREA DE PRESTACIONES SOCIALES - GRUPO DE PENSIONES
 PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE SUSTITUCIÓN DE PENSIÓN
 FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS

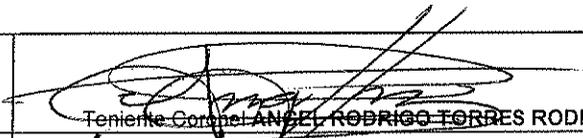


ÚNICA PUBLICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, artículo 3 # 9; 12, 37, 53, 55 de la ley 1437 de 2011 y Resolución 01348 del 18 de mayo de 2020, el Área de Prestaciones Sociales de la Policía Nacional, publica el listado del personal pensionado fallecido, para las personas que prueben su derecho o se consideren con derecho a reclamar el reconocimiento de las prestaciones con ocasión al fallecimiento. Vencido el término de Sesenta (60) días desde la publicación del presente AVISO, se procederá al reconocimiento de las prestaciones sociales.

No.	NOMBRE DEL CAUSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL FALLECIDO	FECHA DEL FALLECIMIENTO	RECLAMANTES
1	LUIS ANTONIO SASTOQUE FUENTES	1.000.802.287.	06 DE ABRIL DE 2020	MADRE: MARÍA DOMINGA FUENTES MORENO, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 51.978.835 , PADRE: PABLO ANTONIO SASTOQUE RODRÍGUEZ, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 79.436.072

Elaborado por: IT. Guillermo Alexander Salamanca


 Teniente Coronel ANGEL RODRIG TORRES RODRIGUEZ

Jefe Área de Prestaciones Sociales

Revisado por: CT. Fabio Pórtela Ortega

Fecha de Elaboración: 09/12/2024